



COMUNICADO

Se comunica a todos los postulantes del proceso Sujeto a Modalidad D. L. N° 728 – PROCESO – 2 -2020, que el concurso se Cancela a razón de la Resolución Gerencial N° 091-2020-MPHCO-GM, donde deja sin efecto la Resolución Gerencial N° 074-2020-MPHCO-GM, de fecha 25.05.2020, que aprueba las bases para la contratación del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728-Proceso N° 2 en la Municipalidad Provincial de Huánuco. Esperamos la comprensión de todos los postulantes.

LA COMISIÓN.

